

MINISTERIO DEL AIRE

13634 ORDEN de 12 de mayo de 1975 (rectificada) por la que se nombra Vocal del Comité Científico Técnico de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio a don Alfredo Barjau Giñón.

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de fecha 11 de junio de 1975, página 12698, se transcribe a continuación íntegra y debidamente rectificadas:

«De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley 47/1963, de 8 de julio («Boletín Oficial del Estado» número

164), sobre "Creación de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio" y en el artículo número 25 del "Reglamento de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio y de su Comité Científico Técnico", Decreto 1944/1964, de 2 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 167), y a propuesta de la indicada Comisión Nacional, nombre Vocal del Comité Científico Técnico de la misma, en representación de la Compañía Telefónica Nacional de España, a don Alfredo Barjau Giñón, Subdirector de Satélites de la División Internacional de dicha Compañía.»

Madrid, 12 de mayo de 1975.

CUADRA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

13635 ORDEN de 27 de mayo de 1975 por la que se anuncia concurso para la provisión de dos plazas de Ayudantes de Telecomunicación vacantes en el Servicio de Telecomunicación de Sahara.

Imo. Sr.: Vacantes en el Servicio de Telecomunicación de Sáhara dos plazas de Ayudantes de Telecomunicación, se anuncia su provisión a concurso y de las que se produzcan durante la tramitación del mismo entre funcionarios pertenecientes a dicho Cuerpo, en situación de actividad.

Cada una de las expresadas plazas está dotada con los emolumentos siguientes:

Uno.—Sueldo, trienios y pagas extraordinarias que correspondan al funcionario por su Cuerpo de procedencia.

Dos.—Asignación de residencia en la cuantía del 100 por 100 de la suma de sueldo y trienios.

Tres.—Complementos de sueldo asignados por la Junta de Retribuciones y Tasas creada por Decreto 2939/1967, de 30 de noviembre, y

Cuatro.—La Ayuda familiar a que tenga derecho.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado y, en su caso, número de hijos, deberán dirigirse al ilustrísimo señor Director general de Promoción de Sahara—Presidencia del Gobierno—, por conducto de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, que cursará tan sólo las de aquéllos que considere destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

a) Hoja de servicios calificada o documento equivalente, en los que se hará constar la edad del concursante.

b) Certificado médico oficial, acreditativo de que el aspirante no padece lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, así como de no presentar desviación acentuada de la normalidad psíquica de tipo caracterológico o temperamental, y

c) Cuantos documentos consideren oportuno aportar en justificación de los méritos que aleguen.

El hecho de acudir al concurso representa, para los que resulten designados, la obligación de desempeñar las vacantes por una campaña mínima de veinticuatro meses, teniendo derecho a dos meses de licencia reglamentaria por cada diez de permanencia en el territorio, en la forma que determinan las disposiciones vigentes, con la percepción íntegra de sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación, regreso y los de las licencias reglamentarias, serán de cuenta del Estado, tanto para el funcionario como para los familiares a su cargo, con sujeción a lo establecido en las disposiciones dictadas al efecto.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas en el presente concurso, o bien declararlo desierto si lo estima conveniente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Director general de Promoción de Sahara, Eduardo Blanco Rodríguez.

Imo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE JUSTICIA

13636 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia en concurso de traslado la provisión de vacantes de Auxiliares de la Administración de Justicia en las Fiscalías, Audiencias y Juzgados que se mencionan.

Vacantes en la actualidad las plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo, que se encuentran en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso:

	Plazas		Plazas
Fiscalía Tribunal Supremo	3	San Sebastián, número 2	1
Audiencia Territorial Barcelona	1	Sevilla, número 4	1
Audiencia Territorial Cáceres	1	Valencia, número 2	1
Audiencia Territorial Las Palmas	1	Valencia, número 4	2
Audiencia Territorial Pamplona	1	Valencia, número 5	1
Audiencia Territorial Valencia	1	Valencia, número 6	2
Fiscalía Audiencia Territorial Palma Mallorca	1	Valladolid, número 2	1
Juzgados de Primera Instancia		Zaragoza, número 3	2
Bacelona, número 3	1	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción	
Barcelona, número 4	1	Alcalá de Henares	2
Barcelona, número 6	1	Alicante, número 2	1
Bilbao, número 4	1	Almería, número 3	1
Coruña, La, número 2	1	Burgos, número 1	1
Madrid, número 2	1	Burgos, número 3	1
Madrid, número 4	1	Cádiz, número 2	1
Madrid, número 7	1	Ciudad Real	1
Madrid, número 12	1	Colmenar Viejo	1
Madrid, número 13	1	Cuenca	1
Murcia, número 1	1	Hospitalet, número 1	1
Palmas, Las, número 1	1	Lérida, número 1	1
San Sebastián, número 2	1	Logroño, número 1	1
Juzgados de Instrucción		Lugo, número 1	1
Barcelona, número 6	1	Lugo, número 2	1
Barcelona, número 8	2	Manzanares	1
Coruña, La, número 2	1	Motril	1
Madrid, número 5	1	Oviedo, número 2	1
Madrid, número 7	1	Palencia, número 2	1
Madrid, número 9	1	Peñarroya-Pueblonuevo	1
Madrid, número 15	2	Ponferrada, número 1	1
Málaga, número 2	1	Puebla de Trives	1
Málaga, número 3	1	Puerto del Rosario	1
Palma Mallorca, número 3	1	Salamanca, número 3	2
Palmas, Las, número 2	1	Santa Cruz de Tenerife, número 2	1
Palmas, Las, número 3	1	Santander, número 2	1
Pamplona, número 2	1	Valencia de Alcántara	1
		Vélez-Málaga	1
		Vergara	1
		Vitoria, número 1	2
		Zamora, número 2	1
		Juzgado Especial de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Bilbao	1

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Dirección General, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante los Organismos a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados fuera de la Península cursarán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios en el Cuerpo, y los que obtuvieran nuevo destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de junio de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

13637 *ORDEN de 30 de mayo de 1975 por la que se nombra a don José García Rives Vocal representante de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid en el Tribunal que ha de juzgar oposición restringida para cubrir plazas de Corredores Colegiados de Comercio.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 3 de mayo de 1975, se designó el Tribunal encargado de juzgar oposición restringida entre Corredores Colegiados de Comercio convocada por Orden de 14 de enero anterior. En el Tribunal, como Vocal representante de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de esta capital, figuraba el Catedrático don Efrén Cires Suárez, el que ha sido nombrado por Orden de 5 de mayo del presente año («Boletín Oficial» del día 7), Delegado general del Servicio del Mutualismo Laboral.

Por oficio del día 23 de los corrientes, el Director de la mencionada Escuela propone como sustituto del señor Cires Suárez a don José García Rives, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.

Por todo ello, este Ministerio ha tenido a bien disponer que el nombramiento de Vocal representante de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid, que ha de juzgar oposición restringida convocada por Orden de 14 de enero de 1975, recaiga en don José García Rives, Catedrático de dicha Escuela.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de mayo de 1975.—P. D., el Subsecretario de Economía Financiera, José Ramón Álvarez Rendueles.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

13638 *RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se publica relación de Médicos de Aguas Mineromedicinales, Inspectores de establecimientos balnearios, admitidos al concurso convocado por Resolución de 14 de febrero de 1975 y se designa el Tribunal calificador.*

Relación de Médicos de Aguas Mineromedicinales, Inspectores de establecimientos balnearios, admitidos al concurso convocado por Resolución de 14 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril siguiente), para provisión de Direcciones médicas en balnearios, con expresión de las especialidades de cada uno:

Bastardés Rodríguez, don Jesús.—Digestivo.
Calvin Rodríguez-Valdés, don Nicolás.—Reumatismo.
Castillo Prados, don Germán.—Digestivo y Reumatismo.
Erenas Navas, don José María.—Reumatismo.
Esteban Múgica, don Luis.—Reumatismo.
Martínez de Victoria y Juguera, don Manuel.—Digestivo y Reumatismo.

Monsalve Serrano, don José.—Reumatismo.
Perán Torres, don Fernando.—Digestivo.
Tortosa Simancas, don José.—Digestivo y Reumatismo.
Vila López, don Antonio.—Digestivo.

Se concede un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de inserción en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente relación, para que los interesados puedan formular reclamaciones mediante instancia dirigida a este Centro directivo.

De acuerdo con lo que prescribe la base 5.ª de la convocatoria citada, esta Dirección General ha resuelto designar el siguiente Tribunal calificador:

Presidente: Excelentísimo señor don Benjamín Sánchez Fernández-Murias, Consejero Nacional de Sanidad.

Vocales: Don Manuel Armijo Valenzuela, Catedrático de «Hidrología médica» de la Facultad de Medicina de Madrid, y don Gonzalo Piedrola Gil, Catedrático de «Medicina preventiva y social» de la misma Facultad.

Secretario: Don José Luis González-Cavada y Cuenca, Jefe de Sección en el Servicio de Promoción de la Salud de esta Dirección General.

Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Director general, Federico Bravo Morate.

13639 *RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la dictada por el Ministerio de la Gobernación resolviendo recurso de alzada contra la convocatoria de concurso de méritos para la provisión de plazas de Conserjes y Ordenanzas.*

Por Resolución de este Organismo de fecha 10 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1975), se convocó concurso de méritos para la provisión de plazas vacantes de Conserjes y Ordenanzas. Por Resolución de 23 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero de 1975), se subsanaron errores advertidos en la anterior y se concedió un nuevo plazo para formular solicitudes.

Interpuesto recurso de alzada contra las indicadas Resoluciones, el Ministerio de la Gobernación con fecha 9 de mayo de 1975, ha resuelto estimar el recurso de alzada interpuesto, quedando revocadas las Resoluciones impugnadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de mayo de 1975.—El Director general de Sanidad, Federico Bravo Morate.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

13640 *RESOLUCION de la Dirección del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se publica relación provisional de aspirantes al concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Delineante de la Escala Especial del Personal propio de dicho Organismo.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para asistir al concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Delineante de la Escala Especial del personal funcionario de este Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 90, de fecha 15 de abril de 1975; de conformidad con cuanto se expone en la base 4.ª de dicha convocatoria, esta Dirección ha tenido a bien aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos al mencionado concurso-oposición restringido:

Admitido

• Virriales Otero, Angel.

Excluidos

Por no hallarse clasificado por la Presidencia del Gobierno, conforme establece la norma 2.1 apartado h), de las bases de convocatoria:

Acebes García, Javier.

Por no hallarse clasificado como Técnico Auxiliar:

Tejada García, Adolfo.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer ante esta Dirección, de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones oportunas, conforme al artículo 121 de la